

Este miércoles se mantiene la reducción de la velocidad máxima a 70 km/hora en la M-30 y accesos

Madrid | 25-12-2018 | 21:39



Con la activación del protocolo, la velocidad de circulación en la M-30 y en las vías de acceso en el interior de la M-40, en ambos sentidos, queda limitada a 70 kilómetros por hora, mañana miércoles, 26 de diciembre. El Ayuntamiento de Madrid recomienda el uso del transporte público.

El Ayuntamiento de Madrid anunciará mañana miércoles antes de las 12.00 horas del mediodía las medidas a aplicar el jueves.

La ciudadanía estará informada de las restricciones al tráfico a través de la web municipal, paneles informativos de tráfico y DGT, CRTM/EMT, gabinete de tráfico, Emergencias Madrid, sitio web <http://madrid.es> y redes sociales.

El nuevo Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación tiene como objetivo mejorar la calidad del aire de la ciudad y, por tanto, aumentar la protección de la salud de la ciudadanía frente a los efectos nocivos de los episodios de alta contaminación, y muy especialmente la de los colectivos más vulnerables como niños y niñas, personas mayores y con problemas respiratorios, así como mujeres embarazadas.

Autor: Redacción